

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34142 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de "Consraser

Se declara la disolución de la mercantil concursada Consraser

Procede el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los créditos realizables."

Y para que sirva de notificación y a los efectos del artículo 98 de la LC, se expide el presente

Valencia, 4 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100071314-1